



**Comunicado de prensa**  
**Oficina Central de Comunicaciones y Prensa**  
Senado de Puerto Rico  
8 de diciembre de 2011  
[www.senadopr.us](http://www.senadopr.us)

*Senador Larry Seilhamer asegura*  
**Contratos de Rendimiento Energético resultarán en ahorro de luz**

**El Capitolio** – El presidente de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura Larry Seilhamer Rodríguez aseguró hoy que el **Proyecto del Senado 2372**, que le conferiría a la Administración de Asuntos Energéticos (AAE) poderes para coordinar la Ley de Contratos Energéticos, resultará en ahorro y eficiencia de la energía que consumen las instalaciones gubernamentales.

“Actualmente, la adopción de estos contratos representa una política fiscal sólida y confiable para el Gobierno federal. Estos han generado ahorros de \$8.2 billones, de los cuales \$6.8 billones han sido asignados al financiamiento de proyectos. Además, han creado las condiciones ideales para el desarrollo de una nueva industria que genera empleos y un sector industrial y económico cuyo fundamento es el conocimiento,” dijo el Presidente en el Informe Positivo rendido por la Comisión.

También, la medida que se encuentra en manos del Gobernador para su firma, dispone un proceso de pre-cualificación y selección de los proveedores de servicios energéticos que tendrá a cargo la AAE, para así dar asistencia técnica, financiera y operacional a las demás agencia del Gobierno.

Asimismo, la otorgación de estos contratos a corporaciones privadas que se especializan en servicios relacionados con el consumo eficiente de la energía eléctrica tiene un efecto positivo en este mercado, aporta para la reducción de la dependencia del petróleo en la generación de energía eléctrica y la conservación del ambiente.

Además, según el estudio publicado en el 2010 por el Ernest Orlando Lawrence Berkely National Laboratory se proyecta que para este año esta industria pueda alcanzar los \$7.1 billones en ingresos en el mercado federal; un movimiento económico que impactará la Isla y también podría repetirse de promulgarse la Ley.

OB/acd